



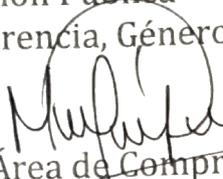
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

MEMORANDO
UPC-198-2020

Para: Lic. Sara Velásquez
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia, Género y Participación Ciudadana

De: Lic. Mayra Lanza 
Coordinadora del Área de Compras y Pagos 

Fecha: 26 NOVIEMBRE DEL 2020

Asunto: INFORME DE COMPRAS DE MARZO A OCTUBRE

En respuesta al memorando OIP/UTGPC-217-2020, Se le remite a usted El informe de Ordenes de Compras en físico bajo correlativo.

- Órdenes de compra en físico
- Órdenes de compra por catálogo
- Cuadro ADQ expuesto en Hondu-Compras.

Nota: Las compras de insumos de bioseguridad, ya fueron enviadas y cargadas en el II portal "COVID-19"

Agradeciendo de ante mano, la atención a la presente

Atte.

Archivo

Mi Ambiente+

Edificio Principal: Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, 100 metros al Sur del Estadio Nacional
Tels. Planta: (504) 2232-9200, Apdo. Postal 1389, 4710, www.mambiente.gob.hn
Tegucigalpa, Honduras, Centro América

INFORME DE COMPRAS DE LA UNIDAD CENTRAL DEL MES DE JUNIO 2020

CATALOGO ELECTRONICO

No.	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	NÚMERO DE COMPRA	PROVEEDOR	MONTO	ENLACE
1.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	150-1-5-1513-2020	JESSTEREO	20,578.10	HONDUCOMPRAS
2.	ANULADA	150-1-5-1512-2020	-	44.22	HONDUCOMPRAS
3.	COMPRA DE VIVERES	150-1-5-1511-2020	INPROVA	893.76	HONDUCOMPRAS
4.	COMPRA DES ESPECIAS	150-1-5-1510-2020	SUPERMERCADO CANTON	52.90	HONDUCOMPRAS
5.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150-1-5-1509-2020	YIP SUPERMERCADOS	2,190.81	HONDUCOMPRAS
6.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150-1-5-1508-2020	K-DIPROVA	1,022.00	HONDUCOMPRAS
7.	AZUCAR	150-1-5-1507-2020	DELICIAS DEL CARMEN	194.00	HONDUCOMPRAS
8.	SUMINISTRO DE OFICINA	150-1-5-1506-2020	DISTRIBUCIONES VALENCIA	6,187.58	HONDUCOMPRAS
9.	SUMINISTRO DE OFICINA	150-1-5-1505-2020	PACASA	6,811.45	HONDUCOMPRAS
10.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150-1-5-1504-2020	K-DIPROVA	6,215.52	HONDUCOMPRAS
11.	EQUIPO DE COMPUTO(LAPTOPS)	150-1-5-1503-2020	COMUNICACIONES GLOBALES	95,054.40	HONDUCOMPRAS
12.	LLANTAS	150-1-5-1501-2020	RENDILLANTAS	35,742.00	HONDUCOMPRAS

República de Honduras

**Orden de Compra No.
150-1-5-1501-2020**

**Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
GERENCIA ADMINISTRATIVA**

10/06/2020

Proveedor: **RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.**
Dirección: **Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma**

R.T.N.: **08019008165911**
Tel.: **2234-0369**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	12	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 245/75R16 SEMITRACTORA RADIAL TIPO A, ALTA CALIDAD, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: COOPER - Modelo: EVOLUTION ATT Impuesto Sobre Ventas	2,590.00	31,080.00 4,662.00	35,742.00
treinta y cinco mil setecientos cuarenta y dos con 00/100							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA CORRE CON REQUERIMIENTO DE COMPRA TRANSPORTE-109-2020. LAS LLANTAS DEBEN SER ENTREGADAS EN EL ALMACEN CENTRAL DE MI AMBIENTE,							
Gran Total LPS							35,742.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Unidad Central Mayra Yackelin Lanza Padilla
Oficial de Compras 2239-3815

15/06/2020
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FUI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
150-1-5-1503-2020

Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas

GERENCIA ADMINISTRATIVA

12/06/2020

Proveedor: Comunicaciones Globales S de R.L.
Dirección: Colonia Payaquí, Avenida Payaquí, casa 1618

R.T.N.: 08019999400580
Tel.: 2263-4444

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	3	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP AVANZADA 13 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: DELL - Modelo: Inspiron135000 Impuesto Sobre Ventas	27,552.00	82,656.00 12,398.40	95,054.40
noventa y cinco mil cincuenta y cuatro con 40/100							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA CORRE CON REQUERIMIENTO NUMERO GA- 150-2020 ADQ-CE-30-2020 LAS COMPUTADORAS DEBEN ENTREGARSE EN EL ALMACEN CENTRAL Y APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SIGUIENTES-Laptop Dell Inspiron 13 5000, Intel i5,8250 Pantalla 13.3pl,8GB,1TB,W10, Incluye Maletín,Wifi. ESPECIFICACIONES QUE PRESENTO EL PROVEEDOR EN LA FICHA TECNICA DEL CATALOGO ELECTRONICO.							
Gran Total LPS							95,054.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Unidad Central Mayra Yackelin Lanza Padilla
Oficial de Compras 2239-3815

15/06/2020

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
150-1-5-1504-2020**

**Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
GERENCIA ADMINISTRATIVA**

17/06/2020

Proveedor: K-DIPROVA
Dirección: Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

R.T.N.: 08029995001549
Tel.: 2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	480	Unidad	Productos de Papel y Carton PAPEL TOALLA PEQUEÑO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CARMESSI - Modelo: UNIDAD Impuesto Sobre Ventas	11.26	5,404.80 810.72	6,215.52
seis mil doscientos quince con 52/100							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA CORRE CON REQUERIMIENTO NÚMERO AC-18-2020. EL PAPEL TOALLA SE DEBE ENTREGAR EN EL ALMACÉN CENTRAL.							
Gran Total LPS							6,215.52
<p>NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.</p> <p>*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.</p>							

Elaborado por: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Unidad Central Mayra Yackelin Lanza Padilla
Oficial de Compras 2239-3815



V.8: 18/06/2020

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FDI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
150-1-5-1505-2020**

Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas

GERENCIA ADMINISTRATIVA

17/06/2020

Proveedor: Pacasa, S. de C.V.	R.T.N.: 05019000040204
Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque	Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	100	Resma	Productos de Papel y Carton PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BRID - Modelo: 233096 Impuesto Sobre Ventas	59.23	5,923.00	6,811.45
seis mil ochocientos once con 45/100							
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA CORRE CON REQUERIMIENTO DE COMPRA NÚMERO AC-18-2020. EL PAPEL BOND DEBE SER ENTREGADO EN EL ALMACÉN CENTRAL.							
Gran Total LPS							6,811.45

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Unidad Central Mayra Yackelin Lanza Padilla
Oficial de Compras 2239-3815

V.B. 18/06/2020

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FUI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
150-1-5-1506-2020**

**Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
GERENCIA ADMINISTRATIVA
17/06/2020**

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES
ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA**
Dirección: **COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHIS, CASA
NO.3**

R.T.N.: **0801198613852**
Tel.: **2228-7918**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	75	Resma	Productos de Papel y Carton PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PAPERLINE - Modelo: 8991389136522 Impuesto Sobre Ventas	71.74	5,380.50 807.08	6,187.58
seis mil ciento ochenta y siete con 58/100							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA CORRE CON REQUERIMIENTO AC-18-2020 ADQ-CE-031-2020. EL PAPEL BOND DEBE SER ENTREGADO EN EL ALMACÉN CENTRAL.							
Gran Total LPS							6,187.58

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Unidad Central Mayra Yackelin Lanza Padilla
Oficial de Compras 2239-3815

v.B. 21/06/2020
Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FUI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



SOLICITUD DE SUMINISTROS

REQUERIMIENTO DE COMPRA N° Z.R.W-158-2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA QUE SERÁ AFECTADA CON EL GASTO

G.A.	01	A.O.	05
U.E.	05	Fuente	12
Prog.	01	Org.	99

31110=10,000.00 Aprox.
39100= 500.00 Aprox.
10/06/2020

FECHA DE SOLICITUD: 3 DE JUNIO 2020

Fte#12
UE:05
01-05
31110
20/06/2020

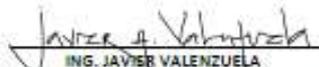
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBJETO DEL GASTO	PRECIO ESTIMADO
1	Frijoles /libras	50	31110	
2	Azúcar/Libras	20	31110	
3	Cartones de huevos	13	31110	
4	Galones de aceite	4	31110	
5	Libras de espaguetis	20	31110	
6	Cremora (bote grande)	4	31110	
7	Caja de salsa acida	1	31110	
8	Salsa dulce/ unidades	12	31110	
9	Cajas de margarina de 5 unidades	6	31110	
10	Pollos	6	31110	
11	Carne de res (libra)	6	31110	
12	Leche en polvo (libra)	6	31110	
13	Libra de Queso seco	6	31110	
14	Libra de queso semi seco	6	31110	
15	Libra de quesillo	6	31110	
16	Libra de mantequilla	6	31110	
17	Libras de mortadela	10	31110	
18	Libras de copetines	10	31110	



19	Bote de vinagre (galón)	1	31110	
20	Plátanos maduros	15	31110	
21	Especias (bote)	2	31110	
22	Ristras de consume de pollo	2	31110	
23	Arroz blanco/ libras	50	31110	
24	Jabón para lavar losa (panas)	5	39100	
25	Limpiador en polvo Ajax	2	39100	
TOTAL				L. 10,000.00

Por este medio me dirijo a usted, con el fin de solicitar su apoyo, para realizar la compra de los siguientes insumos alimenticios que serán utilizados para la alimentación de los efectivos de las Fuerzas Armadas de Honduras que se encuentran en el zoológico, y quienes nos apoyan en el servicio de seguridad de este centro.

Es importante mencionar que se solicita el apoyo ya que en esta unidad no se cuenta con presupuesto en dichos objetos de gasto descritos en el recuadro de descripciones.


ING. JAVIER VALENZUELA
COORDINADOR/ INTERINO/C.N.C.R.E.R.W

Leticia Aceituno 
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

📁 Archivo



CARLOS MAURICIO RIVERA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

República de Honduras

**Orden de Compra No.
150-1-5-1507-2020**

Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas

GERENCIA ADMINISTRATIVA

18/06/2020

Proveedor: DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L.

R.T.N.: 08019005005580

Dirección: Carretera que conduce al norte de Honduras,
kilometro 65 a la orilla de la carretera al norte en
local Delicias del Carmen

Tel.: 9948-1931

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	5	Unidad	Productos alimenticios y bebidas AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EL CAÑAL - Modelo: 7429905700052 Impuesto Sobre Ventas	38.80	194.00	194.00
Lps. ciento noventa y cuatro							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA CORRE CON REQUERIMIENTO ZRW-158-2020. OBSERVACION: PRODUCTO NO PAGA ISV.							
Gran Total Lps.							194.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Recursos Naturales y
Ambiente Unidad Central Mayra Yackelin Lanza Padilla
Oficial de Compras 2239-3815

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 12/06/2017

RTN: 08019005005580

DELICIAS DEL CARMEN, S. DE R.L.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

“El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación”

Número de Documento SAR-412- 2614316

Transacción: 7AA249



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

22/05/2018 11:33:20

Gestión: 2018

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 21/05/2018

Número de Documento: 00015293 - 002
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: DELICIAS DEL CARMEN S. DE R.L

SIGLA Beneficiario: Código:

Actividad Comercial: SERV COMPRA-VENTA
Clase: PRODTOS DE ABARROT Y
COMERCIALIZ D ALIMENT
PERSONA JURIDICA

Institución: Tipo: PROVEEDOR,CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País : HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019005005580

PIN : FWFQPFHHOC

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: FINCAS DEL CARMEN, LA VILLA DE SAN ANTONIO COMAYAGUA
Fax : 9950-2576 Email : fincas_elcarmen@yahoo.com Teléfono : 2784-1373
Departamento : DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : MANUEL ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR
País : HONDURAS
Número Documento: 0301-1984-00555

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

Nombre : JOSE ANTONIO ZUNIGA CASTILLO/ SEGUN
País : CARTA PODER
HONDURAS
Número Documento: 0703-1968-00286

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	12100009096	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por : BACOSTA1

Fecha : 21/05/2018 15:46:33

Impreso por BACOSTA1

Fecha : 22/05/2018 11:33:20

Aprobado por: KAVILA1

Fecha : 21/05/2018 15:51:03



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-9728

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DELICIAS DEL CARMEN, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019005005580**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-9728 en fecha 29/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411785140 de fecha 29/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 29/05/2020 hasta 27/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-9728** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

Orden de Compra No.
150-1-5-1508-2020Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
GERENCIA ADMINISTRATIVA
19/06/2020

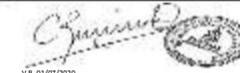
Proveedor:	K-DIPROVA	R.T.N.:	08029995001549
Dirección:	Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova	Tel.:	2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	10	Bolsa	Productos alimenticios y bebidas FRIJOLES (BOLSA 5LBS) ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DON MAURI - Modelo: BOLSA Impuesto Sobre Ventas	102.20	1,022.00 0.00	1,022.00
Lps. un mil veintidos							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA CORRE CON REQUERIMIENTO NUMERO Z.R.W-158-2020. PRODUCTO EXENTO DE ISV.							
Gran Total Lps.							1,022.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Unidad Central Mayra Yackelin Lanza Padilla
Oficial de Compras 2239-3815




 VA 01/07/2020
 Aprobado

Orden de Compra Re-impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
150-1-5-1509-2020

Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
GERENCIA ADMINISTRATIVA
19/06/2020

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				Productos alimenticios y bebidas			2,190.81	
	1	4	galon	ACEITE DE COCINA GRANDE EN GALON ALTA CALIDAD (ZONA 1)	163.70	654.80		
				Garantía: 15 Marca: DORAL - Modelo: 12522				
	2	1	Caja	PASTA DE TOMATE CAJA 48 UNIDADES 200-235GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	621.50	621.50		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CAMPO FRESCO - Modelo: 742100160023				
	3	12	Unidad	BOLSITA DE SALSINA ALTA CALIDAD (ZONA 1)	7.35	88.20		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ISIMA - Modelo: BOLSA				
	4	1	Unidad	BOLSA DE LECHE MILEX CLÁSICA EN POLVO (2200 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	452.65	452.65		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MILEX - Modelo: BOLSA				
	5	6	Caja	MARGARINA CAJA ALTA CALIDAD (ZONA 3)	24.49	146.94		
				Garantía: 15 Marca: DORAL - Modelo: CAJA				
				Impuesto Sobre Ventas		226.72		
dos mil ciento noventa con 81/100								
Observaciones: ORDEN DE COMPRA CORRE CON REQUERIMIENTO DE COMPRA NUMERO Z.R.W.-158-2020. EL ITEM 4 ESTA EXENTO DE ISV.								
Gran Total LPS							2,190.81	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.




Unidad Page

Elaborado por: Secretaría de Recursos Naturales y
Ambiente Unidad Central Mayra Yackelin Lanza Padilla
Oficial de Compras 2239-3815




Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

